MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

No. GS-2025-0 9 7 4 2 6 **RASES8 – UPRES – JEFAT 2.25**

Valledupar, 18 de noviembre de 2025

Señora teniente coronel
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8
Av. Circunvalar No. 45-124
Soledad.

Asunto: Solicitud de autorización sustitución recursos contrato 67-5-20195-2024.

Con el objeto de cumplir con los lineamientos, directrices y misionalidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en cuanto a garantizar de manera integral los servicios médicos y la atención en medicina nuclear y diagnóstica a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en virtud a las patologías que padecen, en términos de accesibilidad, disponibilidad y oportunidad, teniendo en cuenta que la Constitución Política en su artículo 365 establece que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional" en el entendido que la **salud es un servicio público que debe prestarse en condiciones de oportunidad, calidad permanencia de manera ininterrumpida**, contribuyendo a garantizar su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades de salud a través de la integralidad de la administración y prestación de servicios de salud efectivos, de acuerdo a lo que antecede, se establece por parte del supervisor del contrato, seguir con la continuidad en la prestación de los servicios médicos especializados en medicina nuclear y diagnóstica ofertado por la entidad **MEDICINA NUCLEAR S.A** y de esta manera contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas establecidas por la Dirección de Sanidad en su Regional de Aseguramiento en Salud No. 8.

Es pertinente indicar a mi Coronel, que el contrato de la referencia se celebró el pasado 06/11/2024 con la entidad **MEDICINA NUCLEAR S.A** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN MEDICINA NUCLEAR Y AYUDAS DIAGNOSTICAS POR EVENTOS PROGRAMADOS Y OTROS SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CESAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO 8 DE LA POLICIA NACIONAL** por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 170.000.000,00)** distribuidos para ejecutar de la siguiente manera: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 100.000.000,00)** para la vigencia 2024 y CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 50.000.000,00)** para la vigencia 2025, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 83124 de fecha 09/10/2024, Recurso 16, Y una adición de presupuesto por un valor VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 20.000.000,00))**, para la vigencia 2025.

Este presupuesto nos ha permitido garantizar el mencionado servicio de salud a toda nuestra población de usuarios y a otras UPRES que por necesidad así lo han requerido, no obstante, debido a la disminución de pacientes que requieren esta especialidad se ha logrado tener un promedio mensual estable lo que generado que a víspera de terminar el contrato en tiempo fecha terminación 30/11/2025. Tengamos presupuesto para la atención oportuna de los afiliados y usuarios de la UPRES CESAR, así las cosas; el contratista ha ejecutado ***CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 142.960.244,00)***

correspondiente a un 85%, quedando un presupuesto de **($ 23.839.264,00)** que equivale el 14% y con un promedio mensual de **($ 4.000.000,00)** motivo por el cual, se vislumbra una posible reserva presupuestal injustificada teniendo como referencia el promedio y la terminación de la vigencia fiscal que se aproxima a pasos gigantes quedando (02) meses para ejecutar este presupuesto. A sabiendas que en el mes de diciembre la atención disminuye aun más por la temporada de fin de año.

En mérito de lo expuesto, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien estudie la posibilidad de autorizar la realización de la modificación No. 003 al contrato No. **67-5-20195-2024**, en el entendido de ejecutar las consideraciones proyectadas a continuación, así:

I. Realizar una sustitución por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)** de la vigencia 2025 a la vigencia fiscal 2026.
II. Realizar una prorroga al termino de ejecución de tres (04) meses distribuido de esta forma: un (01) mes de la vigencia 2025 y tres (03) meses de la vigencia 2026 extendiendo la fecha de terminación hasta el 30 de marzo de la vigencia 2026, obteniendo, una cobertura más amplia para la correcta ejecución de los recursos.

EJECUCIÓN DEL CONTRATOS MEDICINA NUCLEAR No 67-5-20195-2024		
FECHA DE INICIO	6/11/2024	VALOR CONTRATO
FECHA FINAL	30/11/2025	
VIGENCIA	2024	$ 100.000.000,00
V-FUTURAS	2025	$ 50.000.000,00
001 ADICION	2025	$ 20.000.000,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO		$ 170.000.000,00
EJECUCIÓN		
DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DE ENTREGAS	$ 142.960.244,00	84%
VALOR TOTAL FACTURADOS	$ 142.960.244,00	84%
VALOR PENDIENTE POR RADICAR	$ 3.200.492,00	2%
VALOR PARA EJECUTAR 31/12/25	$ 23.839.264,00	14%

En esencia conviene señalar, que este procedimiento propende garantizar la accesibilidad y oportunidad de estos servicios a nuestra población policial, y de esta manera respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de nuestros usuarios, buscando el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento, la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de los quebrantos de salud de nuestros usuarios.

Por último, mi Coronel, con la presente modificación al contrato no trastoca lo reglado en el segundo parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice "*Los contratos no se podrán adicionar en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*", en cambio; se está garantizando el servicio de atención en salud de manera integral y eficiente con el presupuesto asignado en el contrato. Por consiguiente, en el evento de solemnizarse la presente prorroga en tiempo el contratista deberá ampliar las pólizas de cumplimiento que garantizan el presente contrato.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y fines que estime pertinentes.

Atentamente

Intendente jefe. **JOSÉ LUIS ARELLANO BATISTA**
Supervisor Contrato No. 67-5-20195-2024

Vo. Bo. Si Teniente **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaboró: IJ. José Luis Arellano Batista
Supervisora Contrato

Fecha elaboración: 18/11/2025
Archivo: D:// mis documentos

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

No. GS-2025- 097599 **/RASES8 – UPRES – JEFAT 2.25**

Valledupar, 17 de noviembre de 2025

Señores
MEDICINA NUCLEAR S.A.
NIT: 824.004.330-3
Carrera 15 No 16 – 176
Valledupar – Cesar.

Asunto: Solicitud propuesta modificación 003 sustitución de recursos y prorroga en tiempo contrato No. **67-5-20195-2024**

Con el objeto de cumplir con los lineamientos, directrices y misionalidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en cuanto a garantizar de manera integral los servicios médicos y el suministro de medicamentos a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en virtud a las patologías que padecen, en términos de accesibilidad, disponibilidad y oportunidad, teniendo en cuenta que la Constitución Política en su artículo 365 establece que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional", en el entendido que la **salud es un servicio público que debe prestarse en condiciones de oportunidad, calidad permanencia de manera ininterrumpida**, contribuyendo a garantizar su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades de salud a través de la integralidad de la administración y prestación de servicios de salud efectivos, de acuerdo a lo que antecede, se establece por parte del supervisor del contrato, seguir con la continuidad en la **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN MEDICINA NUCLEAR Y AYUDAS DIAGNOSTICAS POR EVENTOS PROGRAMADOS Y OTROS SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CESAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO 8 DE LA POLICIA NACIONAL**, en atención a que aún existe presupuesto por ejecutar.

De acuerdo a lo anterior, me permito proponer a la señora contratista, considerar realizarle una modificación al contrato No. 67-5-20195-2024, en el entendido de realizarle una sustitución de recursos para la vigencia 2026 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE **($10.000.000,00)** y prórroga al termino de ejecución de cuatro (04) meses, quedando con nueva fecha de terminación el próximo 30/03/2026, teniendo en cuenta que aún existe un presupuesto por ejecutar durante la vigencia 2025. Es menester indicar que, de efectuarse la presente modificación, deberá ampliar los amparos de las pólizas con el fin de garantizar los términos y valores del contrato de la referencia.

Agradezco la atención que le preste a la presente, esperando una respuesta pronta al presente requerimiento.

Atentamente.

Intendente jefe. **JOSÉ LUIS ARELLANO BATISTA**
Supervisora Contrato No. 67-5-20195-2024

Vo. Bo. Si Teniente **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaboró: IJ. José Luis Arellano B.
Supervisor Contrato

Fecha elaboración: 17/11/2025
Archivo: D:// mis documentos

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MEDICINA
NUCLEAR

Valledupar, noviembre 18 de 2025

Intendente Jefe:
Supervisora de contrato
Regional de Aseguramiento en Salud No.8
E.S.D.

Ref: ***Solicitud propuesta modificación 003 sustitución de recursos y prorroga en tiempo contrato No. 67-5-20195-2024***

Medicina Nuclear SAnit. 824004330-3, acepta la modificiacion al contrato No. 67-5-20195-2024, en el entendido de realizarle una sustitución de recursos para la vigencia 2026 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ***($10.000.000,00)*** *y prórroga al termino de ejecución de cuatro (04) meses, quedando con nueva fecha de terminación el próximo 30/03/2026, teniendo en cuenta que aún existe un presupuesto por ejecutar durante la vigencia 2025.*

Atentamente.

JOSE ALBERTO CALDERON AGUDELO
REPRESENTANTE Legal
Medicina Nuclear sa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

No. GS-2025-091743 -RASES8 – UPRES – JEFAT 2.25

Valledupar, 31 de octubre de 2025

Señora teniente coronel
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8
Av. Circunvalar No. 45-124
Soledad.

Asunto: Solicitud plan de compras
Ref. sustitución recursos contrato 67-5-20195-2024.

Con el objeto de cumplir con los lineamientos, directrices y misionalidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en cuanto a garantizar de manera integral los servicios médicos y la atención en medicina nuclear y diagnóstica a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en virtud a las patologías que padecen, en términos de accesibilidad, disponibilidad y oportunidad, teniendo en cuenta que la Constitución Política en su artículo 365 establece que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional" en el entendido que la **salud es un servicio público que debe prestarse en condiciones de oportunidad, calidad permanencia de manera ininterrumpida**, contribuyendo a garantizar su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades de salud a través de la integralidad de la administración y prestación de servicios de salud efectivos, de acuerdo a lo que antecede, se establece por parte del supervisor del contrato, seguir con la continuidad en la prestación de los servicios médicos especializados en medicina nuclear y diagnóstica ofertado por la entidad **MEDICINA NUCLEAR S.A** y de esta manera contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas establecidas por la Dirección de Sanidad en su Regional de Aseguramiento en Salud No. 8.

Es pertinente indicar a mi Coronel, que el contrato de la referencia se celebró el pasado 06/11/2024 con la entidad **MEDICINA NUCLEAR S.A** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN MEDICINA NUCLEAR Y AYUDAS DIAGNOSTICAS POR EVENTOS PROGRAMADOS Y OTROS SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CESAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO 8 DE LA POLICIA NACIONAL** por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 170.000.000,00)** distribuidos para ejecutar de la siguiente manera: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 100.000.000,00)** para la vigencia 2024 y CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 50.000.000,00)** para la vigencia 2025, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 83124 de fecha 09/10/2024, Recurso 16, Y una adición de presupuesto por un valor VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 20.000.000,00))**, para la vigencia 2025.

Este presupuesto nos ha permitido garantizar el mencionado servicio de salud a toda nuestra población de usuarios y a otras UPRES que por necesidad así lo han requerido, no obstante, debido a la disminución de pacientes que requieren esta especialidad se ha logrado tener un promedio mensual estable lo que generado que a víspera de terminar el contrato en tiempo fecha terminación 30/11/2025. Tengamos presupuesto para la atención oportuna de los afiliados y usuarios de la UPRES CESAR, así las cosas; el contratista ha ejecutado ***CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 146.160.736,00)***

correspondiente a un 85%, quedando un presupuesto de **($ 23.839.264,00)** que equivale el 14% y con un promedio mensual de **($ 4.000.000,00)** motivo por el cual, se vislumbra una posible reserva presupuestal injustificada teniendo como referencia el promedio y la terminación de la vigencia fiscal que se aproxima a pasos gigantes quedando (02) meses para ejecutar este presupuesto. A sabiendas que en el mes de diciembre la atención disminuye aun más por la temporada de fin de año.

En mérito de lo expuesto, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien estudie la posibilidad de autorizar la realización de la modificación No. 003 al contrato No. **67-5-20195-2024**, en el entendido de ejecutar las consideraciones proyectadas a continuación, así:

I. Realizar una sustitución por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)** de la vigencia 2025 a la vigencia fiscal 2026.
II. Realizar una prorroga al termino de ejecución de tres (04) meses distribuido de esta forma: un (01) mes de la vigencia 2025 y tres (03) meses de la vigencia 2026 extendiendo la fecha de terminación hasta el 30 de marzo de la vigencia 2026, obteniendo, una cobertura más amplia para la correcta ejecución de los recursos.

EJECUCIÓN DEL CONTRATOS MEDICINA NUCLEAR No 67-5-20195-2024		
FECHA DE INICIO	6/11/2024	VALOR CONTRATO
FECHA FINAL	30/11/2025	
VIGENCIA	2024	$ 100.000.000,00
V-FUTURAS	2025	$ 50.000.000,00
001 ADICION	2025	$ 20.000.000,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO		$ 170.000.000,00
EJECUCIÓN		
DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DE ENTREGAS	$ 142.960.244,00	84%
VALOR TOTAL FACTURADOS	$ 142.960.244,00	84%
VALOR PENDIENTE POR RADICAR	$ 3.200.492,00	2%
VALOR PARA EJECUTAR 31/12/25	$ 27.039.756,00	16%

En esencia conviene señalar, que este procedimiento propende garantizar la accesibilidad y oportunidad de estos servicios a nuestra población policial, y de esta manera respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de nuestros usuarios, buscando el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento, la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de los quebrantos de salud de nuestros usuarios.

Por último, mi Coronel, con la presente modificación al contrato no trastoca lo reglado en el segundo parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice "*Los contratos no se podrán adicionar en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*", en cambio; se está garantizando el servicio de atención en salud de manera integral y eficiente con el presupuesto asignado en el contrato. Por consiguiente, en el evento de solemnizarse la presente prorroga en tiempo el contratista deberá ampliar las pólizas de cumplimiento que garantizan el presente contrato.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y fines que estime pertinentes.

Atentamente

Intendente jefe. **JOSÉ LUIS ARELLANO BATISTA**
Supervisor Contrato No. 675-20195-2024

Vo. Bo. SI Teniente **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaboró: IJ. José Luis Arellano Batista
Supervisora Contrato

Fecha elaboración: 31/10/2025
Archivo: D:// mis documentos

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHkdelahoz KELIS YOJANA DE LA HOZ MIRANDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-007 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 1/12/2025 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	14225	**Fecha Compromiso:**	2025-12-01		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-007 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	
No. Autorización:	9425	**No Asig.Autorización:**	15125			**Estado**	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO		**Tipo de Moneda:**	Pesos
Valor inicial:	10.000.000,00	**Valor Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	10.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	824004330	**Razon Social:**	MEDICINA NUCLEAR S.A.

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	**Cta. Bancaria Núm:**	52420502163	**Cta. Bancaria Nombre:**	MEDICINA NUCLEAR S.A
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	**Identificación**	890903938	**Tipo de Cuenta:**	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	01/12/2025 0:00:00	**Tipo de Documento:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Documento Soporte:**	67-5-20195-24

OBJETO DEL CONTRATO

VIGENCIA FUTURA SUSTITUCION 10.000.000 AL CONTRATO 67-5-20195-24 PRESTACION DE SERVICIOS MEDICINA NUCLEAR UPRES DECES PAA 727

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		**Modalidad de Contratación:**		**Tipo de Contrato:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37860215	**Nombre:**	YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS	**Cargo:**	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2026		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00

IJ.LUIS CARLOS GUERRERO REVOLLO

JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO (E)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 8

Nit: 802016407

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 876

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** $10,000,000.00

Por Concepto de: SUSTITUCION 10.000.000 AL CONTRATO 67-5-20195-24 SERVICIOSMEDICINA NUCLEAR UPRES DECES PAA 727

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECC ATLA
Nombre Solicitante: TC YANETH JEREZ
Fecha Solicitud: 25/11/2025
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01520400	ATENCION SALUD SECC ATLA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	898	$10,000,000.00
						TOTAL		$10,000,000.00

Beneficiario: 824004330 - MEDICINA NUCLEAR S.A.

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 886 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 01 dias del mes de Diciembre de 2025 en la ciudad de BARRANQUILLA

IJ. GUERRERO REVOLLO LUIS CARLOS
Jefe de Presupuesto

VF 14225 - 876

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	4/11/2025	
CERTIFICADO No.	727	PROGRAMA "O"

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES8	UPRES DECES	7	85121700	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (020202009)	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES (02020200903)	**SUSTITUCION** AL CTRTO No. 67-5-20195-24 CERTIFICACION CUPO VIGENCIA FUTURA 2026 "AUTORIZADO MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2025-043503-DISAN DEL CUPO AUTORIZADO A LA RASES No. 8, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDICINA NUCLEAR	$ 10.000.000,00				$ 10.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Comunicación Oficial No.GS-2025-091743-DECES							TOTAL	-	-		$ 10.000.000,00	-	-

No. SISCO	

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 10.000.000,00

TA-26 BIANCO MIGUEL PINTO ESCALANTE
Responsable Plan Anual de Adquisiciones

IJ. JOHN JAIRO SARRIA RIVERA
Responsable planeacion Regional de Aseguramiento en Salud N° 8

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: **INTENDENTE JOSE LUIS ARELLANO BATISTA**

Cargo: **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Unidad: **UPRES CESAR**

96825

INFORMACIÓN PÚBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 8

Nit: 802016407

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Numero: 898**

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** $10,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUSTITUCION 10.000.000 AL CONTRATO 67-5-20195-24 SERVICIOSMEDICINA NUCLEAR UPRES DECES PAA 727

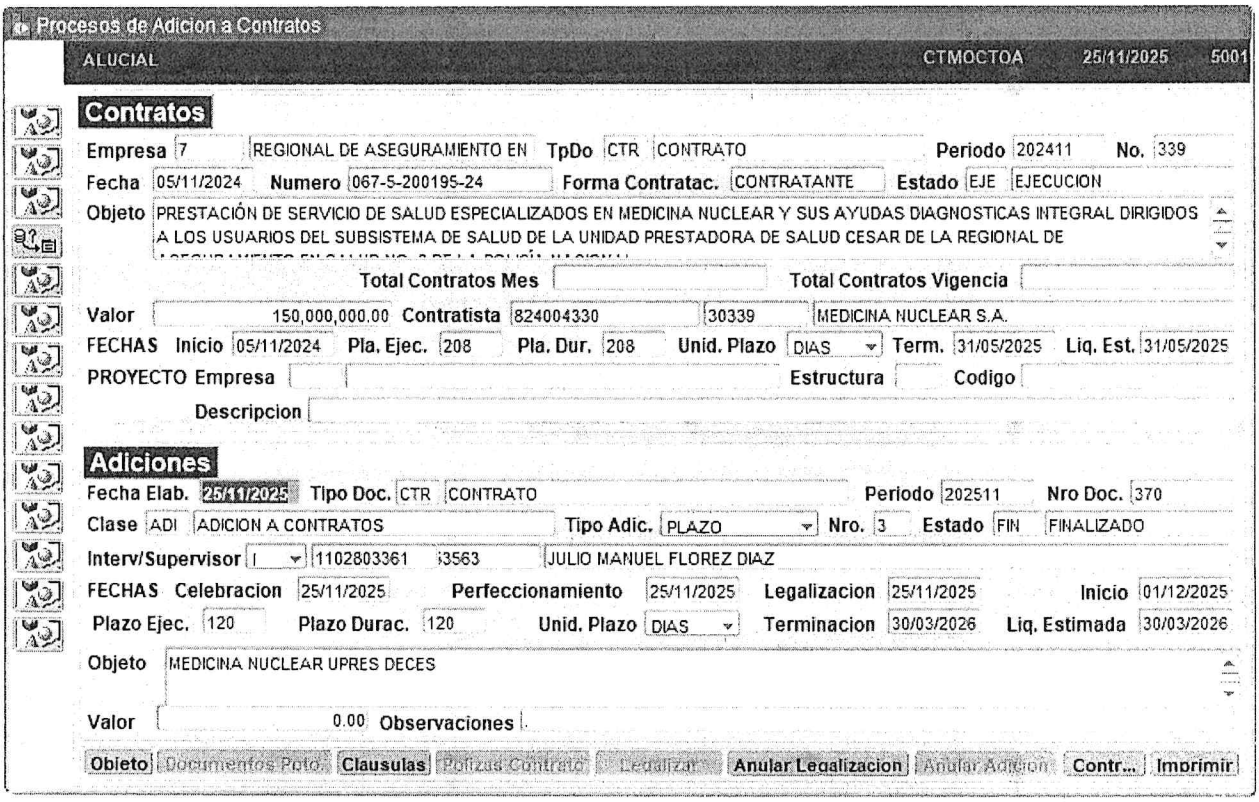
OK.

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECC ATLA
Nombre Solicitante: TC YANETH JEREZ
Fecha Solicitud: 25/11/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01520400	ATENCION SALUD SECC ATLA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$10,000,000.00
											TOTAL		$10,000,000.00

Expedido a los 25 dias del mes de Noviembre de 2025 en la ciudad de BARRANQUILLA

IJ. GUERRERO REVOLLO LUIS CARLOS
Jefe de Presupuesto


Procesos de Adicion a Contratos
ALUCIAL
CTMOCTOA
25/11/2025
5001
Contratos
Empresa 7 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN TpDo CTR CONTRATO Periodo 202411 No. 339
Fecha 05/11/2024 Numero 067-5-200195-24 Forma Contratac. CONTRATANTE Estado EJE EJECUCION
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD ESPECIALIZADOS EN MEDICINA NUCLEAR Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS INTEGRAL DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR DE LA REGIONAL DE
Total Contratos Mes
Total Contratos Vigencia
Valor 150,000,000.00 Contratista 824004330 30339 MEDICINA NUCLEAR S.A.
FECHAS Inicio 05/11/2024 Pla. Ejec. 208 Pla. Dur. 208 Unid. Plazo DIAS Term. 31/05/2025 Liq. Est. 31/05/2025
PROYECTO Empresa
Estructura
Codigo
Descripcion
Adiciones
Fecha Elab. 25/11/2025 Tipo Doc. CTR CONTRATO Periodo 202511 Nro Doc. 370
Clase ADI ADICION A CONTRATOS Tipo Adic. PLAZO Nro. 3 Estado FIN FINALIZADO
Interv/Supervisor I 1102803361 3563 JULIO MANUEL FLOREZ DIAZ
FECHAS Celebracion 25/11/2025 Perfeccionamiento 25/11/2025 Legalizacion 25/11/2025 Inicio 01/12/2025
Plazo Ejec. 120 Plazo Durac. 120 Unid. Plazo DIAS Terminacion 30/03/2026 Liq. Estimada 30/03/2026
Objeto MEDICINA NUCLEAR UPRES DECES
Valor 0.00 Observaciones
Objeto
Documentos Poto.
Clausulas
Polizas Contrato
Legalizar
Anular Legalizacion
Anular Adicion
Contr...
Imprimir